



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
¡Municipio que inspira!



2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

MENDOZA DE HERRERA ROSA Y SOC

Licencia de Construcción: 028/ 2024

Fecha de autorización: 29- noviembre - 2024

Fecha de vencimiento: 29- noviembre - 2026

**Tipo de Obra: OBRA MENOR, RESTAURACION EN TECHO, CALLE MIGUEL
HIDALGO No. 255, EN TANGANCÍCUARO MICH.**

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERÁ DESPUES DE LAS 4 pm., CON REVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TALA DE ARBOLES SIN EXCEPCION.



C. E. ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027**

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DE LOS ESTADOS DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6.7 Y 18. EN EL 15 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.